

Jornada
“REQUISITOS NORMATIVOS A
SEGUIR POR LOS EMPRESARIOS Y
AUTONOMOS EN MATERIA DE
DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES”



Córdoba, 11 de Febrero de 2015



Más información:
Teléfono: 957-355950 / 353267
e-mail: erodriguez@andaluciaemprende.es



Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

**ANDALUCÍA EMPRENDE,
FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA**

Organiza el próximo día 11 de febrero de 2015, la Jornada “**Requisitos Normativos a seguir por los Empresarios y Autónomos en Materia de Derechos de los Consumidores**” en la localidad de Córdoba.

Cada vez es más creciente la protección que las leyes ofrecen a los Consumidores y Usuarios en general, por lo que es fundamental para los empresarios y autónomos realizar una labor de “compliance” o cumplimiento normativo en materia de Consumo.

Esta labor pasa por conocer la normativa básica en materia de consumo que cualquier empresario o comerciante debe cumplir a la hora de relacionarse con los consumidores y en especial respetar la normativa de la actividad en concreto que desarrolle, así como relacionarse con la Administraciones encargadas de controlar y sancionar esta legislación.

PROGRAMA:

10:00– 12:00h

- Introducción legislación Consumo.
- Hojas de reclamaciones.
- Garantías
- Información Contractual.
- Contratos a distancia (on line...).
- Comercio electrónico.
- Régimen sancionador.

Ponente: Héctor Escudero Artacho,
Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

CADE de CORDOBA

Avda. Tenor Pedro Lavirgen s/n

14011 CORDOBA.

Fecha: 11/02/2015

Información e inscripciones:

CADE de Córdoba

Teléfono: 957-355950

erodriguez@andaluciaemprende.es

Inscripción gratuita.

Aforo limitado.

Síguenos en...



CADE Córdoba:

<https://www.facebook.com/cadecordoba>